



ACTA 1359

Fecha: Montevideo, 23 de febrero de 2026.

EE2026 67 001 000104

ACTA. En Montevideo, el veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente José Luis Pereira Simonelli, el Director José W. Hualde, el Secretario General Martín Echeveste y Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.

Puntos del orden del día:

Punto 1. EE2026 67 001 000023. Evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de marzo de 2026. **Se resuelve:** Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan: Vera Reategui, Abraham Isaac C.11.048; Cabrera Morán, Alvaro Sebastián C.11.059; Mendieta, Yanela Alexandra C.11.466; Larrosa Hernández, Fernando Sebastián C.11.467; Bentancur Peña, Alfonso C.11.468; Layera Camandulle, José Agustín C.11.469; Albertto Montouto, Pedro Ricardo C.11.471; Plenc Armand Pilón, Emiliano C.11.473; Ojeda Brun, Walter Emilio, C.11.474; Deliotte Cardoso, Carlos Sebastián C.11.475; Olivera Delgado, Diego Emanuel, C.11.476; Neves Carballo, Jairo C.11.478; Peña García, Nancy Noelia, C.11.479; Galarraga Contardi, Nancy Lilián C.11.480; Fagúndez Villalba, Alvaro Gustavo C.11.481; Arriggoni Trinidad, Carlos Héctor C.11.482; Estevez Domínguez, Ariel Enrique C.11.483; Borges Mozo, Jonan C.11.485; Bergara Sosa, Marcela Beatriz C.11.486; Hernández Rodríguez, Abril, C.11.488; Coronel Melgar, Sebastián Matías C.11.489; Invernizzi Viettro, Juan Elías, C.11.490; Bermúdez Ramírez, Yasin C.11.491; Bermúdez Viñoly, Mauricio C.11.492; Boulang García, Noelia C.11.493; Meunier Fernández, Diego Martín C.11.495; Moreira Rodríguez,



Karina Elizabeth C.11.496; Soutullo Cardozo, Carlos Andrés C.11.497; Carrera Silvera, Jorge Eduardo C.11.498; Prefumo Ruiz Díaz, Ambar Leonor C.11.499; Fernández Pereira, Mathías Gastón C.11.500; Rojas Camaras, Ernesto Rodrigo C.11.501; Malvino Gómez, Rodrigo Esteban C.11.502; Imperial De León, Sergio Andrés C.11.503; Tejera Pérez, Gonzalo Nicolás C.11.504; Pérez Rivero, Damián Javier C.11.505; Santa Lucía Aires, Carlos Andrés C.11.506; Ascheri Iduarte, Olimar Franco C.11.507; Egaña Damelles, Matías Gabriel C.11.508; Godoy Burone, Matías Daniel C.11.509; Fernández Sosa, Níber Abel C.11.510; Cantero Álvarez, Fabián Sebastián, C.11.511; Fernández Guevara, Juan Gonzalo, C.11.512; Generalli Fagúndez, María Emilia C.11.513; Alonso Iguini, Agustín Guzmán C.11.514; Sosa, Carlos Roberto C.11.515; Olivera Silva, Federico C.11.516; Pérez Bernoche, Vanesssa Araceli C.11.517; Rodríguez Airala, Guillermo Emiliano C.11.518. Autorizar la renovación parcial por el término de seis meses en las mismas condiciones del contrato inicial, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución, a los funcionarios: Yasuire Echeverría, Evelyn Loreley C. 11.470; Magallanes Delgado, Juliana C.11.472; Gularte Pereira Federico Damián C.11.477; Sosa Boscov, Rodrigo Armis C.11.484. Sin perjuicio de la renovación anual de sus vínculos contractuales, cometer a los supervisores de los funcionarios Jonan Borges Mozo C.11.485, Mathías Gastón Fernández Pereira C.11.500, Rodrigo Esteban Malvino Gómez C.11.502 y Carlos Andrés Santa Lucía Aires C.11.506, el apercibimiento de dichos funcionarios a efectos de que adecúen su asistencia, acorde a las normas reglamentarias vigentes. (R. de D.021/2026).

Punto 2. EE2026 67 001 000093. Cese por límite de edad del funcionario Hugo Ramón Tórtora C.9193. **Se resuelve:** Disponer el cese en el cargo de Oficial Postal II Escalafón S Grado 03, del funcionario Hugo Ramón Tórtora C.9193 a partir del 22/03/2026, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por verificarse el límite de edad legalmente establecido. (R. de D.022/2026).

Punto 3. EE2026 67 001 000086. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Blanca Esther Mungay Aguilar C.7820, a partir del 31/03/26. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal I Escalafón S Grado 04,



para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Blanca Esther Mungay Aguilar C.7820, a partir del 31/03/2026. (R. de D.023/2026).

Punto 4. EE2026 67 001 000092. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Mildred Mabel Melo Demitriu C.11.103, a partir del 15/04/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV Escalafón S Grado 01, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Mildred Mabel Melo Demitriu, a partir del 15/04/2026. (R. de D.024/2026).

Punto 5. EE2026 67 001 000094. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Luis Alberto López Da Cunha Núñez C.7262, a partir del 30/04/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal Escalafón S Grado 05, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Luis Alberto López Da Cunha Núñez C.7262, a partir del 30/04/2026. (R. de D.025/2026).

Punto 6. EE2025 67 001 001179. Suscripción de contrato entre Global Exports LCC d/b/a Zonos (Zonos) y la Administración Nacional de Correos; teniendo como objeto que Zonos cobre los aranceles aduaneros de los envíos admitidos en nuestro país con destino a Estados Unidos, con el objetivo de que Correo Uruguayo pueda efectuar el despacho de aduana de envíos en los Estados Unidos. **Se resuelve:** Se autoriza que se instrumente la firma del mencionado convenio, de acuerdo al modelo que luce en el citado expediente. (R. de D.026/2026).

Punto 7. EE2026 67 001 000031. Suscripción de adenda al Convenio Marco, instrumentado el 28 de mayo de 2019 entre Directv de Uruguay Ltda. y la Administración Nacional de Correos; teniendo como objeto la prestación de servicios postales, logísticos, electrónicos y transaccionales. **Se resuelve:** Se autoriza que se instrumente la firma de la mencionada adenda al Convenio Marco, de acuerdo al modelo que luce en el citado expediente. (R. de D.027/2026).

Punto 8. EE2025 67 001 001302. Suscripción del contrato de adhesión, entre El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Administración Nacional de Correos; teniendo como objeto la prestación de servicios postales. **Se resuelve:** Se autoriza que se



instrumente la firma del mencionado contrato de adhesión, de acuerdo al modelo que luce en el citado expediente. (R. de D.028/2026).

Punto 9. EE2026 67 001 000043. Solicitud de acceso a la información pública formulada por la señora Gina María Gómez Álvarez, enviada el día 23 de enero de 2026 a la dirección de correo electrónico: secretariageneral@correo.com.uy, al amparo de la Ley número 18.381 de 17/10/2008. **Se resuelve:** Acceder a la petición formulada por la señora Gina María Gómez Álvarez, brindando la información pública de referencia y salvaguardando la que atañe a datos personales, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente en la materia. Clasificar como confidencial la información relativa a datos personales que surge de los documentos incorporados al presente expediente, limitándose específicamente al documento de identidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10, numeral I), literal C) de la Ley número 18.381. (R. de D.029/2026).

Punto 10. EE2026 67 001 000084. Solicitud de acceso a la información pública formulada por el señor Nelson Fabián Bueno Rodríguez, ingresada el 6/02/2026 en el portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley número 18.381 de 17/10/2008. **Se resuelve:** Acceder a la petición formulada por el señor Nelson Fabián Bueno Rodríguez, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D.030/2026).

Punto 11. EE2026-67-001-000063.- Informe elevado por la Comisión de Rezago de la Administración Nacional de Correos, de fecha 5 de febrero del corriente año, respecto a la situación de remanentes de Logística Nacional, correspondiente a la Planta Logística de Pando. **Se resuelve:** Disponer que los envíos incluidos en el informe de la Comisión de Rezago de la Administración Nacional de Correos, detallados en la presente resolución, sean donados al Hospital Pereira Rossell con las formalidades requeridas. (R. de D.031/2026).

Punto 12. EE2026 67 001 000060. Asignar personal idóneo para desarrollar tareas de asistencia al integrante de Directorio de esta Administración en carácter de Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, al amparo del régimen de personal de confianza previsto en el artículo 23 de la Ley 17.556. **Se resuelve:** Disponer la contratación en régimen de personal de confianza al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas al



integrante de Directorio en carácter de Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, en los términos del citado acto administrativo, a: Yashira Valentina Rivarola Ceol, cédula de identidad: “00”. La misma se mantendrá en tareas de asistencia al Presidente en los términos referenciados en el presente acto administrativo hasta nueva resolución o, en definitiva, hasta la finalización del mandato del Presidente asistido. (R. de D.032/2026).

Punto 13. EE2026 67 001 000073. Renuncia al cargo por motivos particulares presentada por la funcionaria Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, a través de apoderado por estar residiendo en el extranjero, quien está asignada como ventanillera en Local Comercial Belvedere, a partir del 28 de febrero de 2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV, del Escalafón S, Grado 01, por motivos particulares, presentada por la funcionaria Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, desde el 28 de febrero de 2026. (R. de D.033/2026).

Punto 14. EE2025 67 001 000572. Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto 334/023 de fecha 26 de octubre de 2023, que rigió por prórroga automática para el ejercicio 2025, prevé en Art. 14, el pago de una partida remuneratoria variable sujeta al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Remuneración Variable (SRV). **Se resuelve:** Aprobar el Informe de cumplimiento del Sistema de Remuneración Variable 2025, en el que se establece que el logro obtenido en el Sistema de Remuneración Variable correspondiente al año 2025 alcanza un valor total promedio ANC de 95,76%, correspondiendo aplicar la Cláusula 3° del documento de Metas e Indicadores del SRV 2025, aprobado por Resolución de Directorio número 183/25 de fecha 30 de mayo de 2025, teniendo presente el detalle que luce en la citada resolución. Elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que emita su informe según lo dispuesto en el Art. 14 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANC, para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto Presupuestal 334/023 que rigió por prórroga automática para el ejercicio 2025. (R. de D.034/2026).

Punto 15. EE2026 67 001 000120. Solicitud formulada por el funcionario Pedro Alonso C.10145 a la Administración Nacional de Correos, donde se informa que dicho funcionario peticiona ampararse al beneficio de reserva de cargo en esta Administración en los períodos



que asuma como suplente de Alcalde del Municipio de Paso de los Toros (Tacuarembó) conforme a lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 19272 (ausencia temporal del titular que no exceda de 10 días). **Se resuelve:** Tomar conocimiento de lo planteado. Acceder a la solicitud de reserva de cargo en los períodos que dicho funcionario comunique que deberá sustituir al Alcalde titular de Paso de los Toros. El funcionario mencionado, deberá comunicar directamente a Gestión del Capital Humano de la ANC así como al Poder Legislativo, las fechas de inicio y cese de cada período que ocupará el cargo de Alcalde a los efectos de los controles administrativos pertinentes. (R. de D.035/2026).

Punto 16. EE2026 67 001 000132. Firma de Convenio para la apertura del Centro de Cercanía de la Localidad Pando, departamento de Canelones, entre la Intendencia Departamental de Canelones y la Administración Nacional de Correos, en el cuál se prestarán servicios postales, de cobros y pagos a la población. **Se resuelve:** Se autoriza que se instrumente la firma, de acuerdo al modelo que luce en el citado expediente. (R. de D.036/2026).

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 16:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**

Cargo: **Vicepresidente**



Firmado por: **Sr. José W. Hualde**

Cargo: **Director**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos